



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-00495395- -UNC-ME#ESCMB

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Directora de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en el orden 8 eleva la renuncia definitiva presentada por el Sr. Roberto Daniel LUBRINA, Leg. 26028 – DNI: 13.681.056;

Lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal en el orden 12, por la Dirección General de Sumarios en el orden 14, y por la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 19.

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia definitiva presentada por el Sr. Roberto Daniel LUBRINA, Leg. 26028 – DNI: 13.681.056, al cargo Categoría Dos – Agrupamiento Administrativo (código 3662/1) a partir del 01- 08-2025 por acogerse al beneficio Jubilatorio.

ARTÍCULO 2°.- El Sr. Roberto Daniel LUBRINA, en el término de diez días, deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Expresar el agradecimiento al Sr. Roberto Daniel LUBRINA la importante tarea desarrollada esta Casa.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado a la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano y a la Secretaría de Gestión Institucional.

